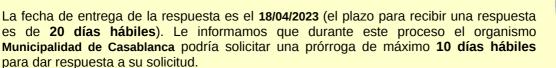
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **20/03/2023** con **el N°: MU030T0001604**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **silvinahurtado@outlook.com**





En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe <u>en el siguiente enlace</u>.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001604** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	silvinahurtado@outlook.com
Correo electrónico notificaciones	silvinahurtado@outlook.com
Solicitud	Estimados/as, junto con saludar y, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.285, solicito la siguiente información: 1) Indicación del sistema o mecanismo utilizado para efectuar el control de asistencia y cumplimiento de la jornada laboral de los funcionarios y funcionarias municipales, especificando si se trata de: a) Libro de asistencia. b) Reloj control con tarjeta de registro. c) Registro electrónico-computacional con tarjeta de cinta magnética. d) Sistema computacional de control biométrico por impresión dactilar. e) Sistemas de geo-referenciación o ubicación satelital (GPS). 2) Periodicidad de la revisión del sistema o mecanismo, para efectos de verificar el debido cumplimiento de la jornada laboral por parte de los funcionarios y funcionarias municipales.
Observaciones	
Archivos adjuntos	

Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Word
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante		
Persona	Natural	
Nombre o Razón social	Silvina	
Primer Apellido	Hurtado	
Segundo Apellido	El solicitante indicó no tener apellido materno	

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones		
Calle		
Numero		
Departamento		
País		
Región	Región Metropolitana de Santiago	
Comuna		
Teléfono de contacto		

Dirección envío de respuesta		
Calle		
Numero		
Departamento		
País		
Región		
Comuna	PROVIDENCIA	